

RESOLUCION DE 6 DE JULIO DE 2022, DEL SERVICIO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE ZARAGOZA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS QUE, PARA EL CURSO 2022/2023, SE VERÁN AFECTADOS POR EL DESPLAZAMIENTO O SUPRESIÓN DE SU DESTINO DEFINITIVO, CON INDICACIÓN DE SI CONFIRMAN EL CENTRO DE DESTINO PROVISIONAL DEL CURSO ANTERIOR.

Una vez que los profesores que, habiendo sido desplazados de su centro de destino definitivo por insuficiencia de horario durante el curso 2021/2022, y que, manteniendo la misma situación durante el próximo curso escolar 2022/2023, han ejercido su opción de permanecer en el mismo centro en el que prestaron servicio, este Servicio Provincial ha resuelto:

1º - Hacer pública la relación de funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional desplazados o suprimidos de su destino definitivo durante el próximo curso escolar 2022/2023, indicando si confirman el Centro donde prestaron servicio del curso anterior.

Para la subsanación de posibles errores, se concede un plazo de alegaciones desde su publicación, **HASTA LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 8 DE JULIO DE 2022**. Podrán dirigir sus alegaciones a la dirección de correo electrónico secundariazaragoza@aragon.es

Zaragoza, a 6 de julio de 2022.

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL,



A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Isabel C. Arbués Castán'. The signature is fluid and cursive.

Fdo.: Isabel C. Arbués Castán.